

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.  
Zipaquirá, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)  
DESPACHO COMISORIO 2020-0001

Visto el anterior informe secretarial, se DISPONE:

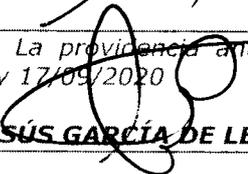
Se le informa a la memorialista que en el asunto se señalará nueva fecha para la práctica de la diligencia de secuestro objeto de la comisión, una vez se cuente con los protocolos y elementos de bioseguridad necesarios para la protección de los funcionarios y los apoderados para el desplazamiento a las diligencias fuera de la sede judicial, con el fin de evitar el contagio por el COVID 19.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

  
ANA MARIA CAÑÓN CRUZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO:** La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 054 Hoy 17/09/2020  
El Secretario.

  
**JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN**